

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

FECHA:
19/01/2021

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	ENLACE DRIVE
17001-33-39-005-2020-00229-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	EDGAR ALONSO ZAPATA ARANTO Y OTROS	ESE HO SPITAL SAN FÉLIX DE LA DORADA	AUTO ORDENA CORREGIR DEMANDA	18/01/2021	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EXNqX9o_uPVAat9xXBzmt8u0BhpK3JRd2cVh64z8p29yz4Q?e=KUfKdk
17001-33-39-005-2020-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	ELIZABETH LONDOÑO ALZATE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ORDENA CORREGIR DEMANDA	18/01/2021	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EeONnwKGBGdIoI5eJkwlqzcBqOMCdoI7V0AKCjTBLnX3yg?e=pbaKCg
17001-33-39-005-2020-00236-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	NACIÓN – MINISTERIO HACIENDA, COLPENSIONES Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	18/01/2021	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/admin05ma_cendoj_ramajudicial_gov_co/EbOXq8YZKKpHhNw_MMu6L7QBeULnsrMw8PqnQel7D9sJcw?e=rEREuk

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JUAN MARTIN RENDON CASTAÑO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dcdf96f937d2d243abf5365c85f48388c6d6b7b9651a2dc3f142ee6a7e8a656**

Documento generado en 19/01/2021 08:09:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>